

Informe No. 001-OFAIN-E-24

Cartagena de Indias, D. T. y C., 03 de enero de 2024

Señor Vicealmirante  
LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA  
Presidente COTECMAR  
L. C.

**Asunto:** Informe Arqueos Cajas Menores

#### A. RESUMEN EJECUTIVO

Con toda atención, me permito informar al señor Vicealmirante Presidente de COTECMAR, acerca del resultado de los arqueos practicados a las cajas menores corporativas.

1. No se detectaron faltantes en las cajas menores verificadas.
2. Cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Presidencia de COTECMAR en la Directiva Transitoria 004 Instrucciones para el cierre de Operaciones Económicas, Financieras y Patrimoniales Año 2023, del 27-nov-23.
3. Para el manejo de la Caja Menor de Vicepresidencia Tecnología y Operaciones - VPT&O el Manual de Políticas Financieras M-GESFIN-002 relaciona como responsable operativo al Analista Financiero de Ventas; sin embargo, en el arqueo se observó que el responsable autorizado es el Jefe de Comunicaciones, acuerdo acta de designación del 27 de mayo de 2022 y la comunicación interna No. 085-VPT&O del 06 de junio de 2022.

#### B. ALCANCE

1. OBJETIVO GENERAL: Verificar el cumplimiento de las Políticas Corporativas para el control y manejo de cajas menores corporativas.
2. Comprobación legalizaciones de cajas menores, en cumplimiento de la Directiva Transitoria 004 Instrucciones para el cierre de Operaciones Económicas, Financieras y Patrimoniales Año 2023. En el mismo sentido el cumplimiento del M-GESFIN-002- Manual de Políticas Financieras.
3. El proceso auditor se realizó de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (MIPP)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna (IIA)

## C. RESULTADOS DEL ARQUEO

1. El arqueo a las cajas menores de la Corporación en Cartagena se desarrolló entre los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.
2. En la Ilustración No. 01 se presentan los resultados de los arqueos:

Concepto / Dependencia	VPEXE	VPT&O	GEMAM	GBOC	GECON	JDVADQ
	Cn Margarita Carreño	Gabriela Castellar	CC Wilmer Lamus	CF Juan E. Posada	CF Mauricio Madrid	Silvia Florez
Fecha de arqueo	27-dic-23	27-dic-23	28-dic-23	27-dic-23	28-dic-23	29-dic-23
Fecha de Legalización	27-dic-23	27-dic-23	26-dic-23	26-dic-23	23-dic-23	20-dic-23
Arqueo de Caja Efectivo	\$ 99.750,00	\$ 5.100,00	\$ 2.595.400,00	\$ 144.050,00	\$ 2.705.250,00	\$ 237.800,00
Saldo Tarjeta Debito	\$ 5.571.873,00	\$ 7.008.027,00	\$ 4.378,00	\$ 3.577.169,92	\$ 7.613.259,00	\$ 11.362.236,00
Planilla legalizada Dic	\$ 1.228.467,00	\$ 0,00	\$ 8.827.511,00	\$ 7.878.788,00	\$ 1.021.501,00	\$ 0,00
Anticipo de gastos entregados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 171.500,00	\$ 0,00	\$ 260.000,00	\$ 0,00
Total	\$ 6.900.090,00	\$ 7.013.127,00	\$ 11.598.789,00	\$ 11.600.007,92	\$ 11.600.010,00	\$ 11.600.036,00
Total Fondo Fijo	\$ 6.900.000,00	\$ 6.960.000,00	\$ 11.600.000,00	\$ 11.600.000,00	\$ 11.600.000,00	\$ 11.600.000,00
<b>Diferencia-Sobrante en caja</b>	<b>\$ 90,00</b>	<b>\$ 53.127,00</b>	<b>\$ 1.211,00</b>	<b>\$ 7,92</b>	<b>\$ 10,00</b>	<b>\$ 36,00</b>

Ilustración No. 01. Relación resultados arqueos Caja Menores Corporativas

- a. Diferencias en Cajas Menores por efectos de la devolución de denominaciones de menor valor:

- 1) Caja Menor VPEXE: Sobrante por \$90,00.
- 2) Caja Menor VPT&O: Sobrante por \$ 53.127,00
- 3) Caja Menor GEMAM: Faltante por \$1.211,00.
- 4) Caja Menor GBOC: Sobrante por \$ 7,92.
- 5) Caja Menor GECON: Sobrante por \$10,00.
- 6) Caja Menor GEFAD: Sobrante por \$ 36,00.

- b. La legalización de la caja menor de Bogotá fue recibida en la División de Contabilidad anticipadamente a través de correo electrónico de la Coordinadora Sede Bogotá, Dra. Martha Vanegas, y su legalización se efectuó el día 21 de diciembre de 2023, por valor de \$ 3.613.745. Cuyo valor del monto fijo es de \$9.280.000; quedando un saldo disponible de \$5.666.255.

3. En el literal b) del numeral 2.10 Medios de pago, del Manual de Políticas Financieras<sup>2</sup>, se establece los siguientes cupos autorizados para las cajas menores corporativas.

<sup>2</sup> Manual de Políticas Financieras, V. 10 de mayo de 2021.

Dependencia	RESPONSABLE OPERATIVO	Cupo en Salarios Mínimos Legales (Veces)
Oficina Bogotá	Coordinador Sede Bogotá	8
Gerencia Mamonal	Jefe Departamento Gerencia de Proyectos Mantenimiento y Rep. Mamonal	10
Gerencia Bocagrande	Jefe Departamento Gerencia de Proyectos Mantenimiento y Rep. Bocagrande	10
Gerencia de Construcciones	Jefe Departamento Gerencia de Proyectos	10
División de Adquisiciones	Jefe División de Adquisiciones	10
Vicepresidencia Ejecutiva	Vicepresidente Ejecutivo	6
Vicepresidencia Tecnología y Operaciones	Analista Financiero de Ventas	6

Ilustración No. 02. Relación cupos autorizados y responsables Operativos para el manejo de Cajas Menores Corporativas<sup>3</sup>

Para el manejo de la Caja Menor de Vicepresidencia Tecnología y Operaciones - VPT&O se observó que el responsable designado para su manejo es el Jefe de Comunicaciones, acuerdo acta de designación del 27 de mayo de 2022 y la comunicación interna No. 085-VPT&O del 06 de junio de 2022.

#### D. RECOMENDACIONES:

A nivel de la Vicepresidencia Tecnología y Operaciones -VPT&O

Gestionar con la Gerencia Administrativa y Financiera GEFAD, la revisión y/o ajuste al Manual Políticas Financieras M-GESFIN-002, numeral 2.10 Medios de Pago, Literal b), en lo que corresponde al responsable operativo de la caja menor; teniendo en cuenta que, el manual autoriza al Analista Financiero de Ventas, y con el acta de designación del 27 de Mayo de 2022 y la C.I. No. 085-VPT&O del 06 de junio de 2022 se designa al Jefe de Comunicaciones.

#### E. PLAN DE MEJORAMIENTO:

Con el fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de COTECMAR, se requiere la elaboración del plan de mejoramiento por parte de VPT&O a la recomendación presentada y se cargue con plazo 20 de enero de 2024 en el software ISOLUCION, módulo mejora, reportes, acciones correctivas, auditorías de Control Interno, el plan de acción correspondiente.

Respetuosamente,



**PIEDAD VERENA GONZALEZ ZARANTE**  
Auditor Interno, encargada de las funciones de la  
Jefatura de la Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

<sup>3</sup> M-GESFIN-002- Manual de Políticas Financieras-10-mayo-21